



**CONSEJO ESTATAL
SESIÓN ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM;
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, EN LAS SIGUIENTES FECHAS:
 - A) ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017; Y
 - B) EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017;
5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LOS LINEAMIENTOS A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN POSTULAR CANDIDATOS (AS) BAJO LA MODALIDAD DE CANDIDATURA COMÚN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, EN QUE SE ELEGIRÁN A GOBERNADOR(A), DIPUTADOS (AS), PRESIDENTES(AS) MUNICIPALES Y REGIDORES(AS) EN EL ESTADO DE TABASCO.
6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LOS LINEAMIENTOS QUE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES DEL PROPIO INSTITUTO DEBERÁN OBSERVAR AL EFECTUAR EL CONTEO, SELLADO DE BOLETAS Y AGRUPAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR(A), INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA Y DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018;
7. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN LLAMADO A LA ACCIÓN PARITARIA, Y SE APRUEBA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



CONSEJO ESTATAL

LA ACCIÓN AFIRMATIVA PARA LA INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN, CON LA FINALIDAD DE COMPENSAR LA DESIGUALDAD ESTRUCTURAL EN LAS ACREDITACIONES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, CANDIDATOS INDEPENDIENTES, REALICEN DE SUS REPRESENTANTES, ANTE LOS CONSEJOS ELECTORALES Y COMISIONES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018;

8. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS MONTOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL PROPIO INSTITUTO, ASÍ COMO PARA EL CONJUNTO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PARA EL EJERCICIO 2018.
9. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SUS MILITANTES, SIMPATIZANTES Y CANDIDATOS DURANTE EL EJERCICIO 2018;
10. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE SU PRESUPUESTO, PARA EL EJERCICIO 2018 Y GASTO ELECTORAL PARA EL MISMO AÑO;
11. INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO Y DEL CONSEJO ESTATAL, RESPECTO DE LA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE LOS RECURSOS INTERPUESTOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE EN CONTRA DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117, NUMERAL 2, FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO;
12. ASUNTOS GENERALES Y;
13. CLAUSURA.